

# **Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Exapartes S.A.**

De acuerdo a lo expresado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la junta ordinaria de accionistas de la empresa Exapartes S.A. se entiende convocada el día de hoy 31 de marzo de 2016 una vez que se encuentra presente la totalidad del capital social integralmente suscrito y pagado de la empresa y que los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la junta en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Alonso de Torres N43-34, Departamento 701 y Avenida Carvajal de la ciudad de Quito.

El gerente general de la empresa hace las funciones de secretario y toma lista de asistentes:

| Accionistas Presentes  | Clase      | Valor de Acciones | Número de Votos |
|------------------------|------------|-------------------|-----------------|
| Erika Guerrero Arditto | Ordinarias | 799               | 799             |
| Lili Quevedo Bejarano  | Ordinarias | 1                 | 1               |

Una vez constatada la presencia de la totalidad de las acciones de la empresa se declara instalada la junta siendo las 9 horas.

De acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañías, al ser la Señora Erika Guerrero Arditto accionista y administradora de la empresa, indica que se abstendrá de votar en la aprobación de balances, así como en las deliberaciones respecto a su responsabilidad.

Se procede de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015
2. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015
3. Conocer y aprobar los balances y estados de resultados de la empresa por el ejercicio económico 2015
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016

Tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención adjunta se resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General
2. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario
3. Aprobar por unanimidad los balances y estados de resultados
4. Nombramiento del Señor Marlon Ubillus como comisario para el ejercicio económico 2016

Para efecto del cómputo de votos de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

  
**EL SECRETARIO**  
 Firma.

  
**V° B° EL PRESIDENTE**  
 Firma.